

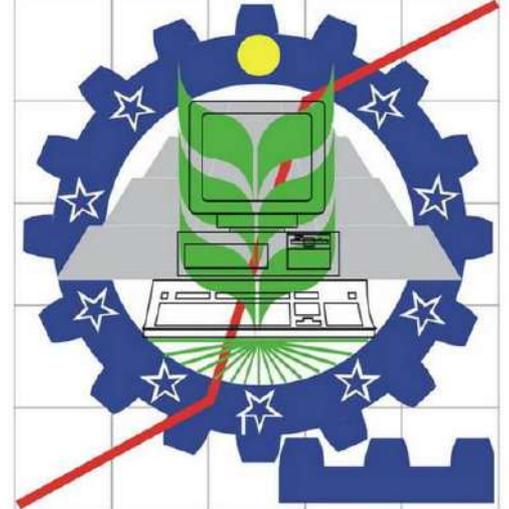


**TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO**

**Plática de Inducción de
Residencias Profesionales**

***PLÁTICA DE INDUCCIÓN DE
RESIDENCIAS PROFESIONALES
AGOSTO – DICIEMBRE 2023***

INSTITUTO
TECNOLÓGICO



COMITÁN

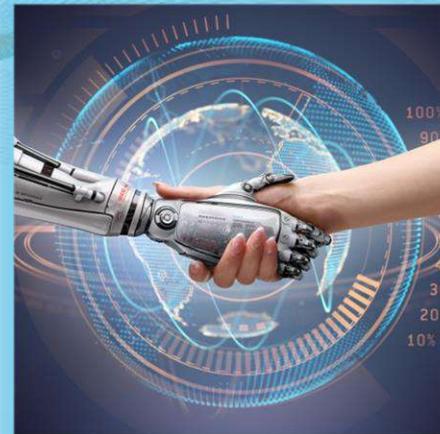




TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Tecnológico Nacional de México INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITAN

Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
División de Estudios Profesionales
Áreas Académicas



Comitán de Domínguez, Chiapas; 23 de abril de 2023

DIRECTOR

ARTEMIO ENRÍQUEZ ESPINOSA

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN

SALOMÓN VELASCO BERMÚDEZ

SUBDIRECTOR ACADÉMICO

RICARDO MORALES MORENO

JEFA DEL DEPTO. GESTION TEC. Y
VINCULACIÓN

MARTHA ARACELI GÓMEZ DÍAZ

vin_comitan@tecnm.mx

JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

SERGIO CARALAMPIO LOPEZ MEZA

dep_comitan@tecnm.mx

JEFES(AS) ACADÉMICOS DE CARRERA

COORDINADORES(AS) DE CARRERAS

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION E INGENIERIA
EN GESTION EMPRESARIAL

JUAN CHRISTIAN ROMAN MONTIEL

dep_cea@comitan.tecnm.mx

ING. EN DESARROLLO COMUNITARIO E ING. EN
INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE

GRISEL TOLEDO AGUILAR

dep_ingenierias@comitan.tecnm.mx

INGENIERIA INDUSTRIAL

MARÍA MÓNICA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ

dep_industrial@comitan.tecnm.mx

ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

MAYRA LETICIA OJEDA CRUZ

dep_isc@comitan.tecnm.mx

COORDINADORA DEL SISTEMA MIXTO
(INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN, I.G.E. E I.S.C)

CANDELARIA VÁZQUEZ GÓNZALEZ

dep_ead@comitan.tecnm.mx

¿QUÉ ES UNA RESIDENCIA PROFESIONAL?

Es la actividad realizada durante el desarrollo de un Proyecto de Trabajo Profesional, tendiente a resolver una Problemática previamente reconocida y existente en el campo laboral afín a la carrera y/o especialidad del futuro profesionalista próximo a egresar.

- ▶ **Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.**

NORMAS DE OPERACIÓN

Requisitos:

El aspirante a Residencia debe ser estudiante regular, estar inscrito en el semestre escolar y haber aprobado al menos 80% del total de los créditos del Plan de Estudios de la Carrera.

Carrera	Total de créditos	80% de los créditos
Lic. en Administración	260	208
Ing. en Gestión Empresarial	260	208
Ing. en Desarrollo Comunitario	260	208
Ing. en Innovación Agrícola Sustentable	260	208
Ing. Industrial	260	208
Ing. en Sistemas Computacionales	261	208
Ing. en Agronomía	260	208

MODALIDAD DE REALIZACIÓN

El proyecto de Residencia Profesional puede realizarse de manera individual, grupal o interdisciplinaria; dependiendo de los requerimientos, condiciones y características del proyecto de la empresa, organismo o dependencia. La Residencia Profesional puede ser realizada a través de proyectos integradores, bajo el esquema de educación dual, entre otros

POLITICAS DE OPERACIÓN

El valor curricular para la residencia profesional es de 10 créditos, y su duración queda determinada por un período de 4 meses como tiempo mínimo y 6 meses como tiempo máximo, debiendo acumularse un mínimo de 500 horas.

POLITICAS DE OPERACIÓN

La residencia profesional se cursará por **una única ocasión**. En el caso de existir causas justificadas fuera del alcance del residente, será necesario proponer una segunda asignación de proyecto de residencia profesional.

Por circunstancias especiales, no imputables al residente, tales como: huelgas, bancarrota, cierre de empresa, organismo o dependencia, cambio de políticas empresariales o cualquier otra causa plenamente justificada, puede solicitar la cancelación y reasignación de otro proyecto de Residencia Profesional a la División de Estudios Profesionales.

Cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditación del Servicio Social.
- Acreditación de todas las actividades complementarias
- Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudios. **(comprobar con la constancia de avance de carrera)**
- No contar con ninguna asignatura en condiciones de “curso especial”.
- Estar dentro del plazo de 12 semestres para la conclusión de su carrera.

ÁMBITO DE ACREDITACIÓN DE LA R.P.

1. Sector social, productivo de bienes y servicios **(Está conformado por las empresas).**
2. Innovación y Desarrollo Tecnológico. **(Estudiantes con espíritu empresarial – modelo de Incubación del TecNM).**
3. Investigación y desarrollo **(Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y/o científico).**
4. Diseño y construcción de equipo. **(Prototipo para patentar)**
5. Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional **(InnovaTecNM)**
6. Veranos científicos o de investigación **(Siempre y cuando la academia avale que el proyecto a desarrollar cumpla con la calidad y requisitos).**
7. Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico **(Banco de proyectos)**
8. Proyectos Integradores.
9. Proyectos bajo el enfoque de educación dual.

SELECCIÓN DE PROYECTOS

- ▶ **Banco de Proyectos:** Selección en un banco de proyectos de Residencias Profesionales relativos a su carrera o interdisciplinarios, integradores o de educación dual.
- ▶ **Proyectos de Gestión propia:** Si existe una propuesta de un proyecto por parte del estudiante al (a la) coordinador(a) de carrera, debe ser avalado por la Academia y autorizado por el (la) Jefe(a) del Departamento Académico.
- ▶ **Por experiencia laboral:** En el caso de que el estudiante sea trabajador de alguna empresa, organismo o dependencia puede proponer su propio proyecto de Residencia Profesional a la División de Estudios Profesionales, el cual debe ser avalado por la Academia y autorizado por el (la) Jefe(a) del Departamento Académico. (Proyecto acorde al perfil de la carrera)

CONTENIDO DEL REPORTE PRELIMINAR DE RESIDENCIA PROFESIONAL

a) Portada.

- ▶ Título “REPORTE PRELIMINAR DE RESIDENCIA PROFESIONAL”
- ▶ Nombre(s) de estudiante(s) - Número(s) de control
- ▶ Carrera y especialidad
- ▶ Nombre del proyecto
- ▶ Periodo de realización de la residencia profesional

b) Datos de la empresa

- ▶ Nombre
- ▶ Dirección y mapa de localización
- ▶ Nombre del departamento donde realiza la Residencia
- ▶ Organigrama del departamento (incluyendo al {a l@s} residente{s})

c) Datos del proyecto

- ▶ Nombre
- ▶ Planteamiento del problema
- ▶ Delimitación.
- ▶ Objetivos (general y específicos)
- ▶ Justificación.
- ▶ Cronograma preliminar de actividades.
- ▶ Descripción detallada de las actividades.
- ▶ *Estudio de factibilidad (viabilidad),*
 - ▶ *Factibilidad técnica (material), económica, operacional (humana) - Opcional (de acuerdo a la carrera/proyecto)*

ESTRUCTURA DEL INFORME TECNICO DE RESIDENCIA PROFESIONAL

CAPÍTULO	
Preliminares	<ol style="list-style-type: none">1. Portada.2. Agradecimientos.3. Resumen.4. Índice
Generalidades del proyecto	<ol style="list-style-type: none">5. Introducción.6. Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo el estudiante.7. Problemas a resolver, priorizándolos.8. Objetivos (General y Específicos).9. Justificación.
Marco teórico	<ol style="list-style-type: none">10. Marco Teórico (fundamentos teóricos).
Desarrollo	<ol style="list-style-type: none">11. Procedimiento y descripción de las actividades realizadas
Resultados	<ol style="list-style-type: none">12. Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos matemáticos, simulaciones, normatividades, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio económico.13. Actividades Sociales realizadas en la empresa u organización (si es el caso).
Conclusiones	<ol style="list-style-type: none">14. Conclusiones de Proyecto, recomendaciones y experiencia personal profesional adquirida.
Competencias desarrolladas	<ol style="list-style-type: none">15. Competencias desarrolladas y/o aplicadas.
Fuentes de información	<ol style="list-style-type: none">16. Fuentes de información
Anexos	<ol style="list-style-type: none">17. Anexos (carta de autorización por parte de la empresa u organización para la titulación y otros si son necesario).18. Registros de Productos (patentes, derechos de autor, compraventa del proyecto, etc.).

Calendario ago – dic 2023

Actividad	Fecha
1.- Elaboración del reporte preliminar.	25 de abril al 24 de mayo de 2023
2.- El estudiante entrega solicitud de Residencia Profesional (TecNM-AC-PO-004-01), reporte preliminar, copia de liberación de servicio social, copia de acreditación de créditos complementarios y constancia de avance de carrera al coordinador(a). Todo en 2 tantos en carpetas color amarillo.	25 al 28 de mayo de 2023
3.- Envío de reporte preliminar a las áreas académicas por parte de DEP para la asignación de asesor(a) interno(a) (TecNM-AC-PO-004-02)	29 de mayo al 04 de junio de 2023
4.- Período de posibles correcciones al reporte preliminar o cambio del mismo en coordinación con el asesor.	05 al 16 de junio de 2023
5.- Envío de Dictamen de Anteproyectos de Residencias Profesionales (TecNM-AC-PO-004-04) a la DEP, Coordinador de carrera y SE por parte de las áreas académicas. Y publicación de resultados de proyectos de Residencias profesionales (TecNM-AC-PO-004-05)	17 al 20 de junio de 2023
6.- Envío de solicitud (TecNM-AC-PO-004-01) y Dictamen de Anteproyectos de Residencias Profesionales (TecNM-AC-PO-004-04) a Gestión Tecnológica por la DEP.	21 de junio de 2023
7.- Envío de información para generar convenio de colaboración de residencia profesional	mayo, junio de 2023

Calendario ago – dic 2023

Actividad	Fecha
8.- Entrega de Carta de Presentación (TecNM-AC-PO-004-03) por parte de Gestión Tecnológica al estudiante residente.	Ver calendario escolar (fechas de reinscripciones)
9.-Entrega de la Carta de Aceptación por parte de la empresa y a Gestión Tecnológica a través del estudiante residente.	Ver calendario escolar
10.-Inicio de la residencia profesional.	Ver calendario escolar Inicio de clases
11.- El asesor interno registra asesorías (TecNM-AC-PO-004-07) dentro del periodo de residencia profesional; y al término de la misma requisita formato Informe Semestral de Residencias Profesionales (TecNM-AC-PO-004-06)	Durante las 16 semanas
12. Los asesores interno y externo realizan evaluación y seguimiento (TecNM-AC-PO-004-08) a la RP. En el segundo y tercer corte evaluativo cada una con valor del 10% a la calificación final.	Ver calendario escolar
13.-Término de la residencia profesional (16 Semanas).	Ver calendario escolar Fin de clases
14.-Entrega del informe técnico final de Residencia Profesional y carta de liberación del asesor interno y externo del residente al departamento académico y evaluación de reporte de residencia profesional. (TecNM-AC-PO-004-09) con valor del 80% de la calificación final.	Ver calendario escolar
15. Entrega de expediente a la División de Estudios Profesionales	Ver calendario escolar

Formatos

Solicitud – Asesorías – Seguimiento y Evaluación

The screenshot shows the website interface for the National Technological and Higher Education Research Institute (TecNM). The page is titled "Formatos" and "Solicitud – Asesorías – Seguimiento y Evaluación". The browser address bar shows "tecnm.mx/?vista=Sistema_Gestion_Calidad". The navigation menu includes "Alumnos", "Académicos", "Egresados", "Estadística", "Transparencia TecNM", and "Personal de Apoyo". The main content area is titled "Proceso Estratégico Académico" and lists several processes with their corresponding form IDs:

Proceso	Formato
Procedimiento para Inscripción de estudiantes	TecNM-AC-PO-001
Procedimiento para Reinscripción de estudiantes	TecNM-AC-PO-002
Procedimiento para la Gestión del Curso en programas educativos con enfoque por competencias	TecNM-AC-PO-003
Procedimiento para la Operación y Acreditación de las Residencias Profesionales por competencias	TecNM-AC-PO-004
Formato para Solicitud de Residencias Profesionales por competencias	TecNM-AC-PO-004-01
Formato para Asignación de Asesor Interno de Residencias Profesionales por competencias	TecNM-AC-PO-004-02
Formato para Carta de Presentación y Agradecimiento de Residencias Profesionales por competencias	TecNM-AC-PO-004-03
Formato para Dictamen de Anteproyectos de Residencias Profesionales por competencias	TecNM-AC-PO-004-04
Formato de Publicación de Resultados de Proyecto de Residencias Profesionales por competencias	TecNM-AC-PO-004-05

Opción: Sistemas de Gestión -> Calidad (SGC)

Dependencias o instituciones públicas.

- ▶ Se trata de instituciones que generan de manera directa o indirecta bienes públicos, es decir, una oferta de satisfactores (ya sea de carácter tangible o de servicios) que el mercado por sí mismo no provee o que lo hace de manera insuficiente.
- ▶ Es aquella institución pública subordinada en forma directa al titular del poder ejecutivo federal en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tiene encomendados en sus 3 niveles federal, estatal o municipal.
- ▶ Ejemplos. Escuelas publicas, Instituciones Autónomas y públicas de estudio, Secretarías de Estado, H. Ayuntamientos, Departamentos Administrativos, Organismos Descentralizados, Organismos Autónomos. Etc.

Elaboración de convenio de colaboración de Residencia Profesional

- 1.- Nombre completo de la **Dependencia**.
- 2.- Creación de la dependencia. Cómo nace jurídicamente. Acreditar su personalidad jurídica. (Decreto, acuerdo, acta constitutiva, acta social, etc.)
- 3.- Describir a qué se dedica o mencionar las principales funciones o actividades.
- 4.- Nombre, grado académico y cargo de la persona que lo representa. Es decir quién es la máxima autoridad dentro de la dependencia. (Director, coordinador, delegado, jefe de área, subjefe, responsable de área. Etc.)
- 5.- Copia o captura digital del INE y nombramiento de la persona para acreditar el cargo que ostenta. Es decir cómo acredita tener ese puesto dentro de la dependencia o institución.
 - *Debe señalar: día, mes, año y lugar de donde se expide el nombramiento,
 - *nombre y cargo de la persona que expide el nombramiento.
 - *Si cuenta con algún folio o mención de tener algún número de oficio o expediente.
- 6.- RFC de la dependencia o en su caso si cuenta con CCT (Clave de centro de trabajo), REVOE o algún registro que identifique a la dependencia.
- 7.- Dirección completa de la dependencia, mencionando, calle, avenida, número exterior o interior, barrio, municipio, estado y país. Aunando el código postal.
- 8.- Correo electrónico.
- 9.- Número de teléfono fijo.

Documentos solicitados

Empresas persona física

- ▶ Una empresa es una unidad productiva de bienes o servicios.
- ▶ Unidad productiva agrupada y dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro.
- ▶ **Ejemplos:** Ferretera de Chiapas, Panadería Laurita, Panadería Flor de México, Paletas La Michoacana, Zapatería Zayoa, Pinturas Navarrete, etc.

Empresas persona física

- 1.- Nombre completo de la empresa.
- 2.- Nombre completo del empresario o dueño de la empresa.
- 3.- Constancia de situación fiscal e INE del empresario.
- 4.- Describir a qué se dedica la empresa o mencionar las principales funciones o actividades.
- 5.- Dirección completa de la empresa mencionando, calle, avenida, número exterior o interior, barrio, municipio, estado y país. Aunando el código postal.
- 6.- Correo electrónico.
- 7.- Número de teléfono fijo.

Empresa persona moral (sociedades mercantiles):

- ▶ Es un tipo de organización comercial en la que dos o más personas se asocian para desarrollar una actividad económica y alcanzar un objetivo común que es obtener ganancias o beneficios (lucrativas).
- ▶ Una empresa es una unidad productiva de bienes o servicios.)
- ▶ Ejemplos: Sabritas SRL, Barcel SA de CV, Grupo Bimbo SAB de CV, Telcel, Wal-mart INC, CEMEX SAB de CV, etc.

Elaboración de convenio de colaboración de Residencia Profesional

- 1.- Nombre completo de la **empresa** (persona moral).
- 2.- Acta constitutiva, indicando: razón o denominación social, domicilio social, objeto social y quiénes son las personas que tienen el poder legal para representarla. Asimismo, señalar el número de escritura pública, volumen, fecha de otorgamiento, nombre y número del notario publico que da fe.
- 3.- Inscripción del acta constitutiva, ante el registro publico de la propiedad y del comercio del distrito judicial donde se haya constituido la empresa. Indicando folio real o folio mercantil, y/o número de registro, sección, fecha de registro y distrito judicial del registro público de la propiedad y del comercio.
- 4.- Describir a qué se dedica o mencionar las principales funciones o actividades.
- 5.- Nombre, grado académico y cargo de la persona que representa a la empresa. Es decir quién es el representante legal o apoderado legal.
- 6.- Nombramiento del apoderado o representante legal, es decir cómo ostenta ese cargo, si es con otra escritura publica o instrumento jurídico, señalar el número de escritura pública, volumen, fecha de otorgamiento, nombre y número del notario publico que da fe. Incluso indicar folio real o folio mercantil, y/o número de registro, sección, fecha de registro y distrito judicial del registro publico de la propiedad y del comercio.
- 7.- RFC de la empresa o constancia de situación fiscal.
- 8.- Dirección completa de la empresa si es distinta de la matriz, mencionando, calle, avenida, número exterior o interior, barrio, municipio, estado y país. Aunando el código postal.
- 9.- Correo electrónico.
- 10.- Número de teléfono fijo.

Documentos solicitados

**Para la elaboración de convenio de colaboración de
Residencia Profesional**

**Enviar datos/documentos escaneados de
manera legible al correo electrónico:**

convenios@comitan.tecnm.mx

Oficina en el campus CIDECE

Banco de proyectos

DEPENDENCIA/EMPRESA	PROYECTO/CONTACTO	ESTUDIANTES SOLICITADOS	CARRERA
Universidad Intercultural de Chiapas, UNICH, San Cristóbal de las Casas	Diseño y elaboración de la página oficial de revista científica para la divulgación de artículos científicos, productos de proyectos de investigación. Dr. Antonio Najera 967 111 0394	2	Ing. en Sistemas Computacionales
Lonas del Sureste	Software para la empresa Lona del Sureste Roberto Aguilar 963 129 5938	1	Ing. en Sistemas Computacionales
Empresa ADEC SUPRA	Trabajo de campo Ing. Fidel Ochoa 963 131 2582	-	Ing. en Agronomía Ing. en Innovación Agrícola Sustentable
PROSUR S.A. de C.V. San Cristóbal de las Casas	Ing. José Marín Flores Gómez 9671386801	-	Lic. en Administración
Orquideario y jardín botánico	Ing. Mario Cancino 963 102 7107	1	Ing. en Agronomía Ing. en Innovación Agrícola Sustentable

The background features a series of overlapping, wavy lines in shades of blue, purple, and orange, creating a dynamic, abstract pattern. The lines are thin and densely packed, giving a sense of movement and depth.

GRACIAS

Y

¡MUCHO EXITO!

vin_comitan@tecnm.mx